



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE VALLADOLID**

SECRETARÍA GENERAL.

Nº de Registro de Entidades Locales: 0247000.

ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE “URBANIZACIÓN DE LA PLAZA ESPAÑA EN SANTOVENIA DE PISUERGA”, A ADJUDICAR POR UN ÚNICO CRITERIO EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el B.O.P. nº 176, de fecha 30 de julio de 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las trece horas y cinco minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación de la ejecución de las obras de “Urbanización de la Plaza España en Santovenia de Pisuerga”, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa la Diputada Delegada del Área de Cooperación, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, D.^a Laura Fernández Peña, y asisten como Vocales los siguientes: D. Miguel Ángel Calvo Pascuas, Interventor; D.^a M^a Luz Bravo Barrigón, Jefa del Servicio de Cooperación, y D.^a M^a Aurora Herrero Cocho, Oficial Mayor, que actúa asimismo como Secretaria de la Mesa.

Abierto el acto por la presidencia, y de conformidad con lo previsto en los artículos 152.3 y 4 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, así como en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior y una vez tramitado el procedimiento previsto legalmente en relación a la justificación de las ofertas presentadas por la Plica nº 1, Mestolaya, S.L, Plica nº 19, Haral 12 Servicios y Obras, S.L. y Plica nº 21, Obras Conedavi, S.L.U., que en principio pueden considerarse con valores anormales o desproporcionados, se da cuenta del informe técnico suscrito por D. Rodrigo Llorente Cachorro, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, que forma parte integrante de la presente acta.

De conformidad con dicho informe, la Mesa, por unanimidad, acuerda proponer al órgano de contratación el rechazo de las proposiciones correspondientes a los licitadores Plica nº 19, Haral 12 Servicios y Obras, S.L. y Plica nº 21, Obras Conedavi, S.L.U., al considerarse que no son susceptibles de normal cumplimiento, la aceptación de la oferta del licitador Plica nº 1, Mestolaya, S.L, estimando que la misma resulta suficientemente justificada y por tanto susceptible de normal cumplimiento y, en consecuencia, confirmar la propuesta de adjudicación, realizada en sesión precedente a favor del mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las trece horas y diez minutos de todo lo cual, como Secretaria, certifico.